CYDOME TRUST® 30 SC

PROTECCIÓN DE CULTIVOS

FUNGICIDA

1. Composición:

Pyraclostrobin ..... 100 g/L
Methyl 2-[1-(4-chlorophenyl)-1H-pyrazol-3-yloxymethyl]-N-methoxycarbanilate
Difenoconazole ..... 200 g/L
3-chloro-4-[(2RS,4RS;2RS,4SR)-4-methyl-2-(1H-1,2,4-triazol-1-ylmethyl)-1,3-dioxolan-2-yl]phenyl 4-chlorophenyl ether

2. Características del producto:

Familia química: Triazoles y Estribirulinas
Clasificación toxicológica (SGA): 4 Ligeramente peligroso
Usos: Fungicida
Código FRAC: Grupo 11 (Pyraclostrobin) 3 (Difenoconazole)
Densidad: 1,0 - 1,1 g/ml

3. Modo y mecanismo de acción:

CYDOME TRUST® 30 SC es un fungicida protectante y curativo, el ingrediente activo Pyraclostrobin tiene acción traslaminar, mientras el ingrediente activo Difeconazole puede ser absorbido por las hojas con movimiento traslaminar y acropetal.

4. Equipo de aplicación:

Utilice equipos convencionales de aspersión.

5. Recomendaciones de uso:

Cultivos autorizados para Colombia:

Cultivo	Enfermedad	Dosis
Aguacate	Antracnosis (*Colletotrichum gloesporoides* .)	0.5 L/ha

6. Intervalo de aplicación:

Realizar una aplicación al momento de la floración. Con el fin de mantener la eficacia del fungicida se recomienda realizar rotaciones de compuestos con diferentes modos de acción.

7. Intervalo entre la última aplicación y la cosecha:

Aguacate: 0 días

8. Intervalo de reingreso al área tratada:

4 horas.

9. Fitotoxicidad:

A las dosis recomendadas, no se han observado síntomas de fitotoxicidad en ninguno de los cultivos indicados en la etiqueta.

10. Compatibilidad:

Es indispensable realizar previamente un ensayo de compatibilidad antes de realizar cualquier tipo de mezcla con otros productos.

11. Registro de Venta ICA:

PL0003322024

Leer las especificaciones de este producto (hojas de seguridad y demás literatura relacionada) antes de su uso. Se recomiendan pruebas previas antes de utilizarlo. El formulador garantiza que el contenido de este producto está acorde a lo indicado. No es posible controlar el manejo y almacenamiento después de adquirido por lo que no se ofrece garantía por el uso incorrecto que realice el comprador o consumidor; quien deberá aceptar el riesgo bajo estas condiciones. Para mayor información contacte a su técnico de DISAGRO.
Versión 04. 2024